

Jaime Jiménez Sánchez-Mora
Redactor de Economist & Jurist.



El FMI sugiere un impuesto temporal para sufragar los gastos de la crisis

- El impuesto afectará a las multinacionales y las rentas altas.
- La pretensión es reducir el déficit y la deuda de aquellos países con menor capital.

La idea es que aquellas compañías y rentas altas que se han visto beneficiadas por la crisis sobrevenida por el Covid-19 **paguen unos impuestos complementarios para solidarizarse con aquellos a los que más a afectado esta situación**. La proposición ha sido expuesta por el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** y afectaría, entre otros, a las farmacéuticas y compañías tecnológicas que han visto incrementado su capital tras la crisis.

El llamado **impuesto de solidaridad** se trata de un tributo temporal que ayudará con los gastos generados por la crisis sanitaria y económica derivada del coronavirus; ya que las consecuencias han sido devastadoras en los niveles de deuda pública y déficit para los países con menos recursos y los mercados emergentes.



La idea del FMI es que aquellos beneficios que superan el mínimo requerido por los inversores, los ...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |